

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 06 de Junio de 2012.-  
DECRETO ALC. N°1.044/2012.-

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Acuerdo N° 109/2012 tomada en la 16ª Sesión Ordinaria del Concejo comunal de alto Hospicio, de fecha 05 de Junio de 2012, que aprueba con la unanimidad de los miembros presentes, un ayuda social de \$300.000.- a favor de don Wilson Thompson Huerta, para costear gastos de estadía y alimentación en la ciudad de Santiago, a fin de acompañar a su cónyuge doña Eliana Carvajal, quien padece de un posible Linfoma de Ganglios; Memorando N° 1393/12 de fecha 06 de Junio de 2012, de la Dirección de Desarrollo comunitario, que acompaña los antecedentes necesarios; Informe Socioeconómico, que Justifica la entrega de la ayuda social acordada; Y Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- 1.- Otórguese ayuda social a don **WILSON EDUARDO THOMPSON HUERTA**, RUT 6.457.617-8, por la suma de **\$300.000.- (trescientos mil pesos)**, con la finalidad de costear gastos de estadía y alimentación en la ciudad de Santiago, a fin de acompañar a su cónyuge doña Eliana Carvajal, quien padece de un posible Linfoma de Ganglios.
- 2.- Cúmplase la ayuda social mediante depósito en la Cta. N° 02564914633, del Banco Estado de Chile, de don **Wilson Thompson Huerta**, la que se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 3.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar los gastos que de ellos deriven, con cargo a la cuenta N° 215.24.01.007, del presupuesto Municipal Vigente.
- 4.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas en conjunto con la dirección de Desarrollo comunitario, el fiel cumplimiento de esta ayuda, sin perjuicio de las facultades fiscalizadoras que ejerza la Dirección de Control en la aprobación de la rendición de cuenta.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribió para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy Fe.-



**LUIS PATRICIO RÍOS MUÑOZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RMAT/fer  
Distribución:  
Adm. y Finanzas  
Dideco  
Dir. Control



Alto Hospicio, 06 de Junio de 2012.-

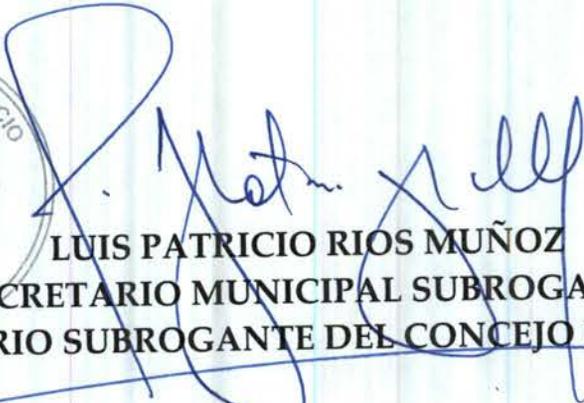
## CERTIFICADO

**LUIS PATRICIO RIOS MUÑOZ**, Secretario Municipal Subrogante y Secretario Subrogante del Concejo Municipal de Alto Hospicio, certifica que durante la Décimo Sexta (16ª) Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 05 de Junio de 2012, el Honorable Concejo acordó lo siguiente:

**ACUERDO N° 109/2012:**

*Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba una ayuda social a favor de don Wilson Thompson Huerta, RUT 6.457.617-8, por la suma de \$300.000.- (trescientos mil pesos), para costear gastos de estadía y alimentación en la ciudad de Santiago, a fin de acompañar a su cónyuge doña Eliana Carvajal, quien padece de un posible Linfoma de Ganglios.*

Se extiende el presente certificado a fin de ser derivado a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

  
  
**LUIS PATRICIO RIOS MUÑOZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE**  
**SECRETARIO SUBROGANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

LRM/lrm  
Distribución:  
Dideco  
Dir. Jurídica  
Sec. Municipal



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

D.A.  
A. 044  
06-06-12



Alto Hospicio, 06 de Junio de 2012.

**MEMORANDUM N° 1393 /2012.**

A : Directora Dirección Jurídica / Sra. Rosa Maria Alfaro Torres.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

Junto con saludarle y en relación a los casos sociales aprobados con fecha 05 de Junio de 2012, solicito lo siguiente:

Caso del Sr. Wilson Thompson Huerta, Rut 6.457.617-8, por \$ 300.000, se solicita realizar el Decreto Alcaldicio y deposito en el Banco del Estado de Chile, Cuenta de ahorro N° 02564914633, a nombre de don Wilson Eduardo Thompson Huerta.

Este gasto debe ser imputado a la Cuenta Municipal N° 1140304 (Fondo a Rendir Ayudas Sociales).

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



  
Camila Arce Fajardo  
Directora  
Dirección Desarrollo Comunitario

**Distribución:**

- Archivo Jurídico.
- Archivo DIDECO.



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 31 de Mayo de 2012.

**MEMORANDUM N° 1340 / 2012**

A : Sr. Ramón Galleguillos Castillo  
Alcalde Municipalidad de Alto Hospicio

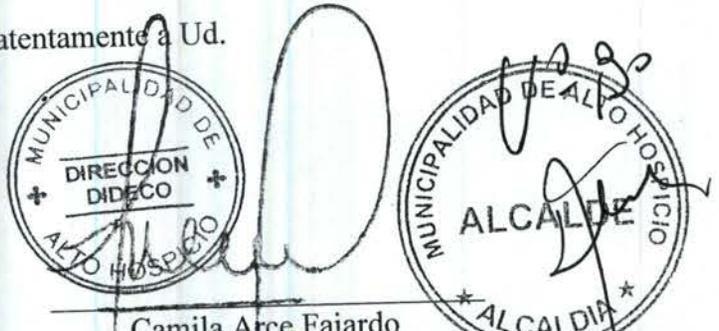
DE : Sra. Camila Arce Fajardo  
Directora Dirección Desarrollo Comunitario

Junto con saludarle, solicito a usted su Visto Bueno para presentar el Caso Social del Sr. Wilson Thompson Huerta, Rut. 6.457.617-8, quien solicita apoyo al Concejo Municipal por un monto de \$ 300.000, para costear gastos de estadía y alimentación en la ciudad de Santiago, ya que debe acompañar a su esposa Sra. Eliana Carvajal, la cual padece de un posible Linfoma de Ganglios.-

El Caso Social sería presentado, previa su aprobación en el Concejo Municipal del día Martes 05 de Junio de 2012.

Lo anterior para su conocimiento y resolución.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

  
Camila Arce Fajardo  
Directora  
Dirección Desarrollo Comunitario

**Distribución:**

- Archivo Alcaldía ✓
- Archivo Dideco.

**Dirección de Desarrollo Comunal- Municipalidad de Alto Hospicio**  
Los Álamos 3056- Fono: 583101- Fono Fax : 583102 [www.maho.cl](http://www.maho.cl)  
Comuna de Alto Hospicio- Región de Tarapacá

**RECIBIDO**  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

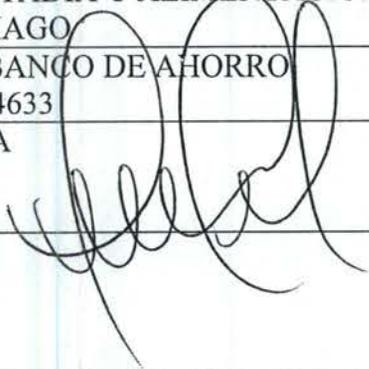
31 MAY 2012

16 : 40 HRS.  
**ALCALDIA**



## MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comuna

<b>Resumen Caso Social Concejo Municipal</b>	
Nombre del / la solicitante	WILSON THOMPSON HUERTA
Actividad	LABORES DE ALBAÑIL
Edad	59 AÑOS
Ingresos	200.000
Puntaje FPS	8253
Situación Actual	SR WILSON, 59 AÑOS, CASADO, VIVE JUNTO A SU CONYUGE E HIJO, GRUPO FAMILIAR DEPENDE UNICAMENTE DEL INGRESO DEL JEFE DE FAMILIA, QUIEN NO TIENE UN TRABAJO ESTABLE REALIZANDO LABORES ESPORADICOS EN ALBAÑILERIA Y SOLDADURA, SIENDO SUS INGRESOS INSUFICIENTES PARA SOLVENTAR SUS NECESIDADES BASICAS, ES POR ESTA RAZON QUE SOLICITA AYUDA EN \$ 300.000 PARA SOLVENTAR GASTOS DE ESTADIA Y ALIMENTACION, PRODUCTO QUE DEBE ACOMPAÑAR A SU ESPOSA SRA ELIANA CARVAJAL, QUIEN CON FECHA 31 DE MAYO DEBE PRESENTARSE EN SANTIAGO EN EL HOSPITAL EL SALVADOR DE URGENCIA PARA LA REALIZACION DE EXAMENES MEDICOS PARA CONFIRMACION DIAGNOSTICA Y POSTERIOR TRATAMIENTO EN SANTIAGO DE UN POSIBLE <b>LINFOMA A LOS GANGLIOS</b> . CABE DESTACAR QUE EL TRASLADO DE LA SRA ELIANA SE REALIZA DE URGENCIA ESTANDO ELLA HOSPITALIZADA DESDE EL 17 DE MAYO HASTA LA FECHA DE SU TRASLADO Y DON WILSON SEÑALA NO CONTAR CON FAMILIARES NI CONOCER SANTIAGO, POR LO QUE SE ENCUENTRA MUY ASUSTADO Y PREOCUPADO ANTE LA SITUACION DE SALUD DE SU ESPOSA
Documentación Adjunta	CARTA DE SOLICITUD INFORME SOCIAL DERIVACION HOSPITAL DEL SALVADOR CERTIFICADO MEDICO CUENTA DE AHORRO
Solicitud	SOLICITA SUBVENCION POR \$ 300.000 PARA COSTEAR GASTOS DE ESTADIA Y ALIMENTACION EN LA CIUDAD DE SANTIAGO
Forma de pago y N° de cuenta	DEPOSITO EN CUENTA BANCO DE AHORRO BANCO ESTADO 02564914633
Nombre y Firma de la Asistente Social	PAOLA LEMA ANTEZANA 



# INFORME SOCIAL

31/05/2012 10:51:14

Nro.: **0007321**

**Antecedentes del solicitante**

Nombre Completo	<b>THOMPSON HUERTA</b>	<b>WILSON EDUARDO</b>	Nacionalidad	<b>Chile</b>
R.U.N.	<b>6457617-8</b>	Estado civil	<b>Casado</b>	Sexo : <b>Femenino</b>
Fecha de nacimiento	<b>14/11/1952</b>	Previsión	<b>Fonasa A</b>	
Escolaridad	<b>Educación básica</b>	Profesión u oficio	<b>ALBAÑIL</b>	
Domicilio	<b>PASAJE DOS</b>	Nro.	<b>3633</b>	Fono (recado) <b>86969048</b>
Programa puente	<b>NO</b>	Ficha Prot. Social	<b>1352357</b>	Puntaje : <b>8253</b>

**Condiciones de saneamiento y confort**

Agua potable  Energía eléctrica  Alcantarillado

**Antecedente habitacional** 1. Propietario

**Antecedentes del grupo familiar**

Nro. de Integrantes : **3** Ingreso per - Capita : **66.667** Total de ingresos \$ **200.000**

Nombre Completo	R.U.N.	Parentesco	Fecha Nacim	Escolaridad	Actividad u Oficio	Ingresos	Previsión
THOMPSON HUERTA WILSON EDUARDO	6457617-8	Jefe/a de familia	14/11/1952	Educación básica	ALBAÑIL	200.000	Fonasa A
ELIANA JOSEFINA CARVAJAL MORALE	10136562K	Cónyuge o pareja	15/04/1966	Educación básica	DUENÑA DE CASA		Fonasa A
WILSON EDUARDO THOMPSON CARVA	189191480	Hijo/a de ambos	06/01/1995	Educación media cienti	ESTUDIANTE		Fonasa A

Asunto **SOLICITA SUBVENCIÓN POR \$ 300.000 PARA COSTEAR GASTOS DE ESTADIA Y ALIMENTACIÓN EN SANTIAGO**

**Situación Social**

SR WILSON, 59 AÑOS, CASADO, VIVE JUNTO A SU CONYUGE E HIJO, GRUPO FAMILIAR DEPENDE ÚNICAMENTE DEL INGRESO DEL JEFE DE FAMILIA, QUIEN NO TIENE UN TRABAJO ESTABLE REALIZANDO TRABAJOS ESPORÁDICOS EN ALBANILERÍA Y SOLDADURA, SIENDO SUS INGRESOS INSUFICIENTES PARA SOLVENTAR SUS NECESIDADES BÁSICAS, ES POR ESTA RAZÓN QUE SE SOLICITA AYUDA EN \$ 300.000 PARA SOLVENTAR GASTOS DE ESTADIA Y ALIMENTACIÓN PRODUCTO QUE SU DEBE ACOMPAÑAR A SU ESPOSA SRA ELIANA CARVAJAL, QUIEN CON FECHA 31 DE MAYO DEBE PRESENTARSE EN SANTIAGO DE URGENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS PARA LA CONFIRMACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y POSTERIOR TRATAMIENTO DE UN POSIBLE LINFOMA A LOS GANGLIOS. CABE DESTACAR QUE EL TRASLADO DE LA SRA ELIANA SE REALIZA DE URGENCIA

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
**ASISTENTE SOCIAL**  
 DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

PAOLA LEMA ANTEZANA  
 Nombre y Firma Asistente Social

pl.EMA@MAHO.CL

Fecha : **31/05/2012**



# INFORME SOCIAL

31/05/2012 10:51:14

Nro.: 0007321

## Antecedentes del solicitante

Nombre Completo	THOMPSON HUERTA	WILSON EDUARDO	Nacionalidad	Chile	
R.U.N.	6457617-8	Estado civil	Casado	Sexo:	Femenino
Fecha de nacimiento	14/11/1952	Previsión	Fonasa A		
Escolaridad	Educación básica	Profesión u oficio	ALBAÑIL		
Domicilio	PASAJE DOS	Nro.	3633	Fono (recado)	86969048
Programa puente	NO	Ficha Procl. Social	1352357	Puntaje:	8253

## Condiciones de saneamiento y confort

Agua potable    
  Energía eléctrica    
  Alcantarillado    
 Antecedente habitacional 1. Propietario

Antecedentes del grupo familiar    
 Nro. de Integrantes : 3    
 Ingreso per - Capita : 66.667    
 Total de ingresos \$ 200.000

Nombre Completo	R.U.N.	Parentesco	Fecha Nacim	Escolaridad	Actividad u Oficio	Ingresos	Previsión
THOMPSON HUERTA WILSON EDUARDO	6457617-8	jefe/a de familia	14/11/1952	Educación básica	ALBAÑIL	200.000	Fonasa A
ELIANA JOSEFINA CARVAJAL MORALE	10136562K	Cónyuge o pareja	15/04/1966	Educación básica	DUENA DE CASA		Fonasa A
WILSON EDUARDO THOMPSON CARVAJAL	189191480	Hijo/a de ambos	06/01/1995	Educación media cient	ESTUDIANTE		Fonasa A

Asunto SOLICITA SUBVENCION POR \$ 300.000 PARA COSTEAR GASTOS DE ESTADIA Y ALIMENTACION EN SANTIAGO

## Situación Social

SR WILSON, 59 AÑOS, CASADO, VIVE JUNTO A SU CONYUGE E HIJO, GRUPO FAMILIAR DEPENDE UNICAMENTE DEL INGRESO DEL JEFE DE FAMILIA, QUIEN NO TIENE UN TRABAJO ESTABLE REALIZANDO TRABAJOS ESPORADICOS EN ALBAÑILERIA Y SOLDADURA, SIENDO SUS INGRESOS INSUFICIENTES PARA SOLVENTAR SUS NECESIDADES BASICAS, ES POR ESTA RAZON QUE SE SOLICITA AYUDA EN \$ 300.000 PARA SOLVENTAR GASTOS DE ESTADIA Y ALIMENTACION PRODUCTO QUE SU DEBE ACOMPAÑAR A SU ESPOSA SRA ELIANA CARVAJAL, QUIEN CON FECHA 31 DE MAYO DEBE PRESENTARSE EN SANTIAGO DE URGENCIA PARA LA REALIZACION DE EXAMENES MÉDICOS PARA LA CONFIRMACION DEL DIAGNOSTICO Y POSTERIOR TRATAMIENTO DE UN POSIBLE LINFOMA A LOS GANGLIOS. CABE DESTACAR QUE EL TRASLADO DE LA SRA ELIANA SE REALIZA DE URGENCIA

RAQUEL LEMMA ANTEZANA  
 ASISTENTE SOCIAL  
 MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
 DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

PI.EMA@MAHO.CL

Fecha:

31/05/2012

FOLIO N° 1352357  
 PUNTAJE: 8253  
 FECHA PUE: 03/05/2012



INGRESOS			JUBILACIONES O PENSIONES ANUALES			OTROS INGRESOS ANUALES		
N°	INGRESOS ANUALES DEL TRABAJADOR	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto
1	840000							

VIVIENDA					
1	Tenencia del sitio	1	FUENTE DE AGUA DE LA VIVIENDA	2	Numero de habitaciones que usan como dormitorios excluyendo baño y cocina
1	Tenencia de la Vivienda	1	DISTRIBUCION DE AGUA EN LA VIVIENDA	1	SISTEMA DE ELIMINACION DE EXCRETAS
1	Familia Principal de la Vivienda	1	USO DE BAÑO	0	Numero de personas (residentes permanentes) no incluidas en la ficha que utilizan los mismos dormitorios

GESTIÓN DE LA FICHA					
Código Encuestador(a)	107	Código Supervisor(a)		Código Revisor(a)	
FECHA APLICACION FICHA:			FECHA SUPERVISION COMUNAL:		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
17	04	2007			
FIRMA ENCUESTADORA(A)			FIRMA SUPERVISORA(A)		
[Signature Box]			[Signature Box]		
FIRMA REVISORA(A)			FIRMA REVISORA(A)		
[Signature Box]			[Signature Box]		

ULTIMA FECHA ACTUALIZACION: [ ]

**LOCALIZACIÓN TERRITORIAL**

CÓDIGO COMUNA [ 01107 ] ZONA [ 1 ] UNIDAD VECINAL [ 004 ]

NOMBRE CAMPAMENTO, POBLACIÓN VILLA, COMUNIDAD INDIGENA, U OTRO [ PORTALES DEL NORTE ]

TIPO AGREGACIÓN HABITACIONAL [ P8 ] CÓDIGO AGREG. HABITACIONAL [ 43 ] CÓDIGO MANZANA [ 28 ] CÓDIGO CALLE [ 281 ]

NOMBRE DE CALLE O CAMINO [ PASAJE DOS PORT NORTE ]

NÚMERO DE DOMICILIO [ 3633 ] BLOQUE/ CASA [ ] DEPARTAMENTO/ SITIO [ ] CÓDIGO VIVIENDA [ 11 ]

REFERENCIAS [ ]

**DECLARACION INFORMANTE CALIFICADO**

Declaro que los datos proporcionados son fidedignos, asumo la responsabilidad por ellos, y autorizo a MIDERPLAN a realizar un proceso de verificación de la información en caso de ser necesario. Adicionalmente, autorizo el uso de la información proporcionada, exclusivamente con el fin de postular a beneficios sociales del estado

FIRMA INFORMANTE CALIFICADO [ ]

N° DE ORDEN DE LA FAMILIA [ 2 ]



Señor

Ramón Galleguillos Castillos

Alcalde Municipalidad de Alto Hospicio

Presente



Estimado alcalde:

Mi nombre es Wilson Thompson Huerta, Run 6.457.617-8, con domicilio en Pasaje 2 N°3633, Población Portales de Norte. Alto Hospicio.

Vengo ante usted a exponer mi problema que tengo en estos momentos, mi esposa Eliana Carvajal Morales, Run 10.136.562-K. ella lamentablemente esta con una enfermedad muy delicada que se llama LINFOMA, Por tal motivo tiene que ser trasladada a Santiago, para ver el tratamiento a seguir, yo debo acompañarla, en estos momentos me encuentro sin trabajo ya que trabajo independiente de albañil y como he estado acompañándola no he podido trabajar además tuvimos que ir Antofagasta y estar de consulta en consulta.

Por todo lo ante expuesto es que vengo ante usted a solicitar una subvención de \$300.000.- para los gastos de estadía y alimentación en Santiago, espero contar con su ayuda ya que no tengo de donde sacar en estos momentos la única ayuda que conseguí por mis medios fue el pasaje ya que a mí no me lo dan solo a mi esposa.

Adjunto fotocopias de papeles médicos certificado de la enfermedad, papel de traslado.

Le estaré eternamente agradecido, sin otro particular se despide de usted.

Wilson Thompson Huerta

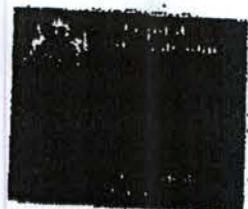
Run 6.457.617-8

Celular de contacto: 86969048

*Carilla*  
*Intendente*  
*Antofag. 05-06-12.*

Alto Hospicio, 30 de Mayo 2012.-

57-375287



DIRECCION

Santiago, 28-5-2012

A : DIRECTOR HOSPITAL Iquique

DE : DIRECTOR HOSPITAL DEL SALVADOR

En respuesta a solicitud de atención para la paciente Elisna Cruz a la especialidad de Neumología comunico a Ud. que el paciente está citado el día 31-05-2012 a las 15:00 en OT. de Hospitalización, con resumen clínico, exámenes y radiografías.

Atención Ambulatoria

Hospitalización

Previsión al día pasajes cancelados

Observaciones: \_\_\_\_\_

Saluda Atentamente a Ud.



*Maria Elena Sepulveda Maldonado*

MARIA ELENA SEPULVEDA MALDONADO  
DIRECTORA  
HOSPITAL DEL SALVADOR





HOSPITAL "DR. E. TORRES G"  
SERVICIO MEDICINA



SZG/mpb.

## CERTIFICADO

El médico que suscribe, certifica que la paciente Sra. ELIANA CARVAJAL MORALES, Rut. 10.136.562-K, Ficha Clínica Nº 11463, se encuentra hospitalizada en el Servicio de Medicina del Hospital "Dr. E. Torres G.", desde el 17/05/2012 a la fecha, por presentar:

- OBSERVACION DE LINFOMA.

La paciente se encuentra a la espera de ser trasladada al Hospital Del Salvador en la ciudad de Santiago para confirmación diagnóstica y tratamiento de su patología.

Se extiende el presente certificado a solicitud de su esposo y para los fines que estime conveniente.

DR. CHRISTIAN ZENTENO BARRA  
MEDICO TRATANTE



IQUIQUE, 28 de mayo de 2012.

Contigameza  
SALUD



